MARLON STEVE SEMPERTEGUI OSORIO

Ciudad.-

De mi consideración

Cúmpleme Informarle que en el acto fundacional de la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD SEMPERTISING CIA. LTDA., fue designado para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, para un periodo de CINCO AÑOS.

En el ejercicio de su cargo, a más de las atribuciones establecidas en el artículo Décimo Noveno del estatuto, le corresponderá ejercer la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía, individualmente, extendiéndose esta representación a todos los asuntos relacionados con el giro ordinario de la compañía.

La compañía se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, el 28 de mayo del 2018.

Al participarle de esta designación, solo me resta, desearle éxitos en el ejercicio de sus funciones, y solicitarle que en señal de aceptagión firme al margen.

Alfondo luferfegue

Héctor Alfonso Sempértegui Posligua

C.C. 120010223-2

Socio Fundador

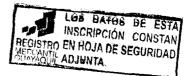
RAZÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD SEMPERTISING CIA. LTDA. Guayaquil, 28 de mayo de

2018.

Marlon Steve Sempértegui Osorio.

C.C.090881827-1

N° TRAMITE:



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:26,662 FECHA DE REPERTORIO:30/may/2018 HORA DE REPERTORIO:15:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diecinueve de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: AGENCIA DE PUBLICIDAD SEMPERTISING CIA. LTDA., de fojas 29.126 a 29.139, Registro Mercantil número 2.567.

2. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD SEMPERTISING CIA. LTDA., a favor de MARLON STEVE SEMPERTEGUI OSORIO, de fojas 29.800 a 29.803, Registro de Nombramientos número 8.398.-

ORDEN: RAZNUMORD

UNINCOMENTAL PROPERTY OF THE P

Guayaquil, 21 de junio de 2018

Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.